



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

Las tareas a ser desempeñadas en la Secretaría de Posgrado, durante el mes de Noviembre del corriente; y

CONSIDERANDO

Que resulta apropiado afrontar el pago de una Asignación Complementaria para docentes que colaboran en las mismas, con recursos en dependencia;

Que el AEF informa que se puede hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago en concepto de Asignación Complementaria Docente al Dr. Juan Carlos Godoy (leg. 32805) de la suma bruta mensual de \$106383,00 (pesos ciento seis mil trescientos ochenta y tres con 00/100) por las tareas desempeñadas en el la Secretaría de Posgrado en Noviembre del corriente año.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.962.12.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.